Ministerio
de Defensa
Nacional

ACTA 21866

En Montevideo, en fecha 26 MAY 2022

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

R E S U E L V E:

N° 1. Pásase a situación de retiro voluntario al Suboficial de Cargo (COM) Sergio Manuel Deniz Machado del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.333, de 1° de diciembre de 1992. (2022-3-18-0000231). N° 2. Pásase a situación de retiro voluntario a la Suboficial Mayor (SRPFFAA) Ana Mary Viera Romero del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.333, de 1° de diciembre de 1992. (2022-3-35-0000490). N° 3. Pásase a situación de retiro voluntario al ex Sargento (Cpo.Cbte.) (E.C.) Antony Dic Armani Pinto el cual fue Baja el 31 de diciembre de 2021, del Batallón "Libertad o Muerte" de Comunicaciones N° 1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.333, de 1° de diciembre de 1992. (2022-3-4-0000338). N° 4. Pásase a situación de retiro voluntario al ex Cabo de 2ª Artigas Daniel García Fonseca el cual fue Baja el 28 de febrero de 2007 de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería N° 1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 16.333,

de 1º de diciembre de 1992. (2021-3-35-0001522). Nº 5. Pásase a situación de retiro voluntario al ex Marinero de 1ª (C/C) Fernando Nicolás Modernell Fagúndez el cual fue Baja el 31 de enero de 2019 del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 16.333, de 1º de diciembre de 1992. (2022-3-35-0000158).

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, remítase a las Unidades Ejecutoras correspondientes exceptuándose los numerales 3, 4 y 5 por haber sido baja los que deben pasar al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

**Publicado**

SECPMil
LR.lg